

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1351/17

Res. 3267/17

ACTA N° 132, de fecha 19 de diciembre de 2017.

VISTO: La Resolución N° 1501/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 20 de junio de 2017, Acta N° 105;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado Público Abierto a la ciudadanía para cubrir por Concurso de Oposición y Méritos, un cargo contratado de Especialista Escalafón “D” – Grado 3, Fotógrafo/Camarógrafo, con 40 horas semanales de labor en el Consejo de Educación Técnico-Profesional;

CONSIDERANDO: I) que de los 50 sorteados, se presentaron 35;

II) que se constató al estudiar las carpetas: que los concursantes José VILAR y Andrés GOMENSORO no eran egresados, por lo cual no cumplen con el inciso g) de los requisitos excluyentes;

III) que los concursantes Luisina FUNGI y Lara VIERA no llegaron al mínimo requerido en la primera etapa;

IV) que la concursante Mariana SOUZA no se presentó a la entrevista, que tenía carácter eliminatorio;

V) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	FERNÁNDEZ, Natalia	4.443.565-5	82.50
2	GIMÉNEZ, Victoria	3.927.200-6	77.50
3	DURÁN, Marcel	4.485.370-8	76.25
4	BIDONDO, Sebastián	3.513.981-8	76.10
5	STRAPETTI, Bruno	3.851.630-0	76.00
6	KERBES, Agustín	4.533.573-9	74.00
7	SILVERA, María Laura	4.726.946-1	73.25
8	ARRARTE, Ulises	3.298.362-4	72.70
9	CASULO, Camila	5.170.621-9	71.25
10	LÓPEZ, Federico	4.533.245-8	69.75
11	MICENMACHER, Ana	4.540.155-4	69.50
12	ABELENDIA, Cecilia	4.464.063-0	66.50
13	HERNÁNDEZ, Xochil	4.526.196-2	65.50
14	JORGE, Pablo	4.658.806-0	65.00
15	SOLER, Mateo	4.420.107-6	64.75
16	FERRARI, Paula	4.559.052-1	62.75
17	GIMÉNEZ, Ruben	1.260.558-5	61.50
18	POSADA, Araceli	4.119.587-0	61.25
19	EMED, Álvaro	4.510.496-4	60.75
20	BECEIRO, Agustina	4.593.800-6	59.50
21	TORRES, Alberto	3.359.701-8	59.25
22	CORDOBA, Joaquín	4.663.220-1	58.50
23	CÁCERES, Endiara	5.019.835-2	56.75
24	FERNÁNDEZ, Milagros	4.818.551-7	56.00
25	DELL'ACQUA, José	4.542.119-6	55.00
26	FABBIANI, Diego	3.150.576-0	52.75
27	COSTA, Martín	4.236.568-8	52.25
28	RODRÍGUEZ, Luciana	3.480.244-4	48.75
29	MARTÍNEZ, María	3.895.885-3	46.25
30	ROSELLÓ, Melina	4.445.200-9	41.00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión Humana



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

50

(Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Dra. Paola SAYANES LAVACA

Pro-Secretaria

NC/cb